

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

21 *NOTIFICACIÓN de 27 de junio de 2011.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso de referencia:

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Carlos Ossorio Gómez. — Méjico, 43, cuarto C, Madrid. — Recurso de alzada A 149/11 (expediente Dgral. ELEC f 11/2005), contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 28 de febrero de 2011. — Plazo de alegaciones, diez días.

Lo que se notifica al interesado a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de junio de 2011.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/25.552/11)